



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN
DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

28 de agosto de 2023

00:00 horas

Microsoft Teams

**ORDEN DEL DÍA
(Proyecto)**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 9 de agosto de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Presentación para conocimiento del proyecto de “*Lineamientos para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México*”.
4. Presentación para conocimiento del proyecto de “*Calendario para los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México*”.
5. Presentación para conocimiento del proyecto de “*Formato de los debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización esté a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México*”.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integras**, conduciendo mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la organización y celebración de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba promover que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier personas física o moral, por su cuenta, organice debates en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, estableciendo las bases mínimas que deberán observarse para ello.

7. Asuntos Generales.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019